



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

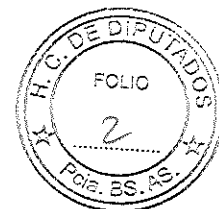
Su adhesión al los festejos por el 150° aniversario de la Escuela Primaria nro. 3 "Teniente General Bartolomé Mitre" sita en Lacroze 25 de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Daniel Ivoskus".

DANIEL IVOSKUS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En el año 1869 se crea la Escuela Primaria N° 3 "Teniente General Bartolomé Mitre" ubicada en Lacroze 25 de Villa Ballester, Partido de San Martín de la Provincia de Buenos Aires.

Dicha institución forma parte de la historia local y ha formado a cientos de vecinos que han transitado por sus aulas, como alumnos, docentes o comunidad en general que fueron testigos del crecimiento que la escuela a transitado.

Es dable destacar que la referida institución educativa tuvo y aun conserva un papel importante dentro de la sociedad, que sin dudar se encuentra determinado por las condiciones particulares del contexto histórico y socio-cultural local.

Ha sido reflexiva sobre su razón de ser dentro de la sociedad de Villa Ballester, teniendo en cuenta las necesidades particulares de su contexto; e identificando sus orígenes, los cuales se encuentran ligados a cada uno que de distinta manera ha sido parte de ella en durante estos 150 años.

La escuela Escuela Primaria N° 3 ha sabido hacer nuevos compromisos con la sociedad definiendo los roles, tareas, derechos y obligaciones que deben asumirse dentro de la escuela; y es por ello que es caro el sentimiento local frente a este nuevo aniversario.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a autoridades de la EP nro. 3 "Teniente General Bartolome Mitre"